

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**CONCEJO DE CALDAS  
SESIÓN ORDINARIA N° 003  
04 DE MARZO DE 2015**

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 04 de marzo de 2015.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** buenas noches compañeros concejales, Dr. Alejandro, Personero de nuestro Municipio, Rosita y la comunidad que nos acompaña, y funcionarios de la Personería. Voy a comenzar con un mensaje que lo vamos a manejar durante esta Presidencia 2015, Hagamos un trato – tratémoslos bien, un lugar tranquilo y lleno de vida se construye con el aporte de todos, respetémoslos y tratémoslos bien, ese va ser mi eslogan durante esta Presidencia 2015. Siendo las 7:00 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria N° 003 del 04 de Marzo de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón:** Buenas noches para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 003 del 04 de Marzo de 2015.**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Presentación informe de gestión 2014 de la Personería de Caldas a cargo del Dr. Jorge Alejandro Lema Galeano, Personero Municipal.
- 4- Lectura de Comunicaciones
- 5- Propositiones
- 6- Asuntos Varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón:** 8 votos positivos, de los 8 concejales presentes en el recinto.

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** continuemos secretario con el orden del día.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto:** Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor Presidente hay quórum para deliberar y decidir.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto:** Himno a Caldas.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** continuemos con el siguiente punto.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer punto:** Presentación informe de gestión 2014 de la Personería de Caldas a cargo del Dr. Jorge Alejandro Lema Galeano, Personero Municipal.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Buenas noches nuevamente, Dr. Alejandro Lema, para que nos dé el informe de su gestión de la Personería durante el año 2014.

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**Interviene el Dr. Jorge Alejandro Lema Galeano, Personero Municipal:**  
 Muchas gracias señor Presidente, Buenas noches para usted, la mesa directiva, los concejales, la concejala, señor Secretario. El informe de gestión corresponde al año 2014.



**INFORME DE GESTIÓN**  
 Enero 1 – Diciembre 31 de 2014

Personería Municipal de Caldas



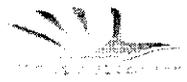
**MISIÓN**



La Personería Municipal de Caldas es una entidad del Ministerio público que vela por la guarda, protección y promoción de los derechos humanos, el interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas mediante un servicio eficiente y transparente.



**VISIÓN**



En el año 2016 la Personería Municipal de Caldas será reconocida a nivel regional por ser líder en la defensa de los Derechos Humanos, la sostenibilidad del medio ambiente, la protección del interés público y la transparencia de la función pública



ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## VALORES

- **Sinceridad.** Tener la capacidad de orientar y asesorar a los usuarios conforme a su situación real, siempre ilustrando desde la verdad su condición.
- **Respeto.** Ejercer las funciones misionales desde un trato digno sin distinción de ningún tipo y con aplicación de un enfoque diferencial.
- **Servicio.** Prestar una atención eficiente, eficaz, oportuna y humana.
- **Compromiso.** Ejercer las funciones conforme a derecho y desde los lineamientos establecidos para la función pública siendo prioridad las personas.
- **Responsabilidad.** Capacidad de reconocer y asumir las consecuencias de las funciones realizadas de forma libre y espontánea comprometidos siempre en el mejoramiento continuo.

## DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO

Línea estratégica 1: Promoción y protección de derechos.

ACCIONES	INDICADOR	FÓRMULA	META	REALIZ	VALOR
1.1 Capacitaciones a estudiantes de las Instituciones Educativas.	Porcentaje de Capacitaciones realizadas en las instituciones Educativas.	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas) * 100	20	14	70%
1.2 Capacitaciones a las veedurías ciudadanas	Realizar un encuentro anual de veedurías ciudadanas.	No. Capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas * 100	1	1	100%
1.3 Capacitación y sensibilización a la comunidad y a las entidades públicas.	Porcentaje de capacitaciones y sensibilizaciones realizadas	(No. Capacitaciones realizadas/No. capacitaciones programadas) * 100	4	4	100%

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>



## Línea estratégica 2: Defensa del ciudadano y su Dignidad

ACCIONES	INDICADOR	FÓRMULA	META	REALIZADAS	VALOR
2.1 Elaboración de Acciones constitucionales.	Porcentaje de acciones de tutelas realizadas	$(\text{No. acciones realizadas} / \text{No. De acciones solicitadas}) * 100$	90%	$(\frac{533}{565}) \times 100$	93.80%
	Porcentaje de derechos de petición elaborados	$(\text{No. Derechos de petición elaborados} / \text{No. Derechos de petición solicitados}) *$	95%	$(\frac{829}{879}) \times 100$	94.31%
2.2 Elaboración de acciones legales	Porcentaje de acciones legales realizadas	$(\text{No. Acciones legales solicitadas} / \text{No. De acciones procedentes}) * 100$	100%	$(\frac{244}{244}) \times 100$	100%
2.3 Implementación de una política de gestión para el ciudadano	Porcentaje de gestiones cuando procede acción de tutela	$(\text{No. Gestiones acción de tutela} / \text{No. Acciones de tutela solicitadas}) * 100$	10%	$(\frac{35}{565}) \times 100$	6.19%
	Porcentaje de gestiones cuando se solicita derecho de petición	$(\text{No. Gestiones derechos de petición} / \text{No. Derechos de petición solicitados})$	5%	$(\frac{50}{879}) \times 100$	5.68%

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

2.4 Aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos	Porcentaje de audiencias de conciliación celebradas	(No. Audiencias de conciliación celebradas / No. Audiencias de conciliación solicitadas) * 100	100%	$\left(\frac{1}{5}\right) \times 100$	20%
2.5 Protección del debido proceso en las actuaciones judiciales y administrativas	Porcentaje de procesos notificados	(No procesos notificados / No. De procesos recibidos) * 100	100%	$\left(\frac{1526}{1526}\right) \times 100$	100%

**Línea estratégica 3: Vigilancia de la conducta oficial y la gestión pública**

ACCIONES	INDICADOR	FÓRMULA	META	REALIZADAS	VALOR
Recepción y trámite de quejas contra Funcionarios Públicos	Porcentaje de procesos disciplinarios adelantados	(No. Procesos tramitados / No. Procesos competentes) * 100	100%	$\left(\frac{38}{78}\right) \times 100$	48.71%
Apoyar a las diferentes entidades de orden Nacional y departamental referente a las comisiones remitidas por el despacho manteniendo la celeridad al trámite de los casos	Porcentaje de realización de comisiones	(No. De comisiones realizadas / No. Comisiones recibidas) * 100	100%	$\left(\frac{19}{19}\right) \times 100$	100%

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>



Ejercer las funciones preventivas y de intervención frente a entidades Públicas y privadas que presten un servicio público	Porcentaje de ejercicio de la función preventiva	(No. Oficio función preventiva) / (No. casos en que procede función preventiva) * 100	100%	$\left(\frac{67}{67}\right) \times 100$	100%
	Porcentaje de ejercicio de la función de intervención	(No. Oficio función de intervención / No. Oficios en que procede la función de intervención) * 100	100%	$\left(\frac{36}{36}\right) \times 100$	100%

### Línea estratégica 4: Fortalecimiento institucional



- ▶ Capacitación de los funcionarios de la personería para el mejoramiento continuo, 2 capacitaciones sobre funciones propias.
- ▶ Mecanismos de realimentación con el usuario.

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Tras establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de Gestión de Calidad se logró demostrar que la entidad cuenta con un enfoque basado en procesos que permite de manera eficaz las actividades desarrolladas en la oficina, logrando obtener a finales del año 2014 la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad con respecto a lo establecido en las normas ISO9001:2008 / NTC GP 1000:2009, o su equivalente de la versión Nacional e Internacional.

Durante el desarrollo de la Auditoría se demostró además la realización de un seguimiento realizado durante todo el año 2014 basado en la aplicación de herramientas que demuestran su eficacia como son el cálculo de los indicadores establecidos en cada uno de los procesos, la medición de la satisfacción de nuestros usuarios y la realización de auditorías internas de calidad, dando como resultado final un S.G.C. enfocado al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el "plan estratégico", brindando una mejor atención al usuario gracias al compromiso generado por parte de cada uno de los funcionarios de la entidad.

La recertificación de la entidad fue otorgada por Bureau Veritas Certification, compañía líder a nivel mundial en verificar y ofrecer reconocimientos a las entidades que cumplen con estándares de calidad.



<b>ACTA N° 003</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 <b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b> Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

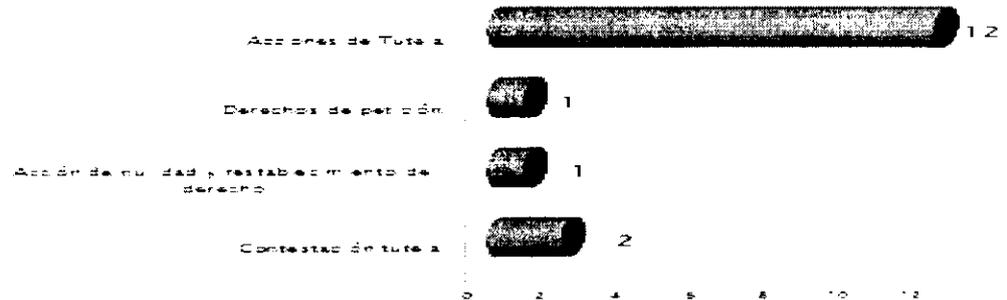
## Acciones Constitucionales y Legales

La Personería en Cifras

- Acciones de tutela
- Derechos de petición
- Contestado de derechos
- Amparo de personer
- Quejas
- Recursos
- Resoluciones Derechos de petición

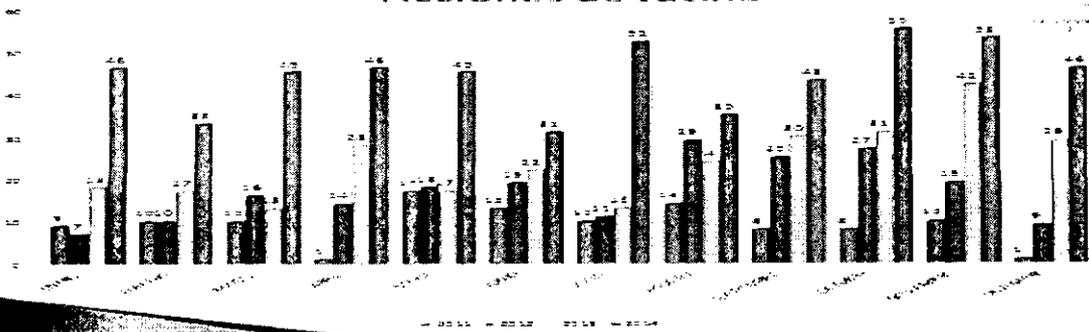


## Mecanismos de protección a nombre del personero



Mecanismos de protección interpuestos a nombre del Personero y Representación Legal

## Acciones de tutela



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

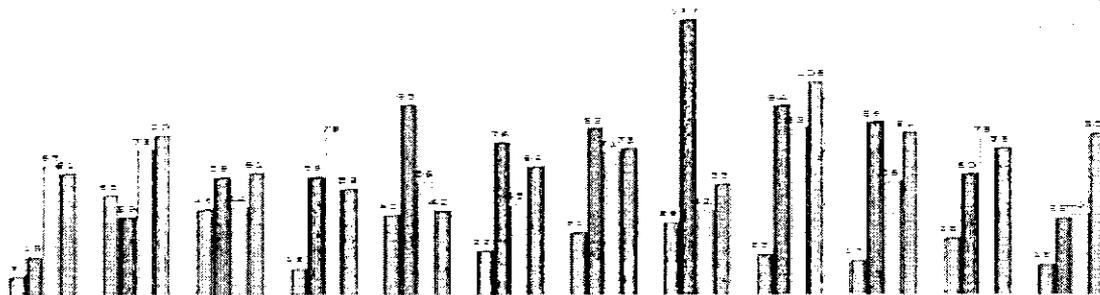
Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

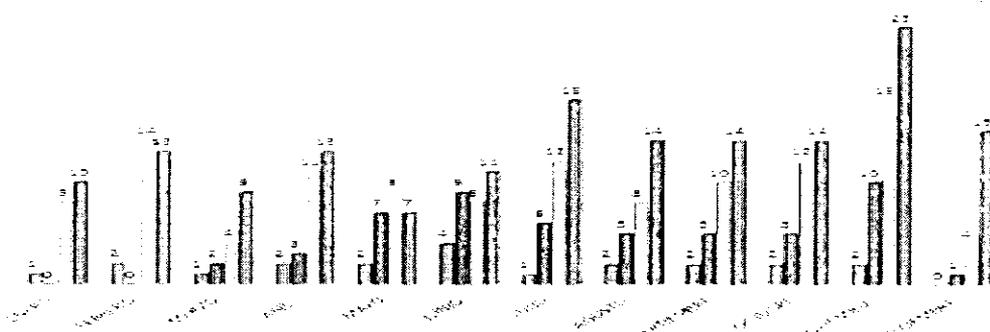
**Derechos de Petición**

W 2716 W 2717 W 2718 W 2719



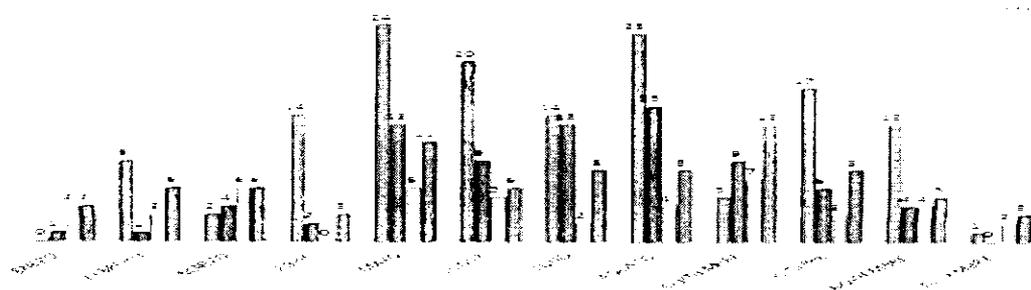
**Incidentes de desacato**

W 2720 W 2721 W 2722 W 2723



**Amparos de Pobreza**

W 2724 W 2725 W 2726 W 2727





**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

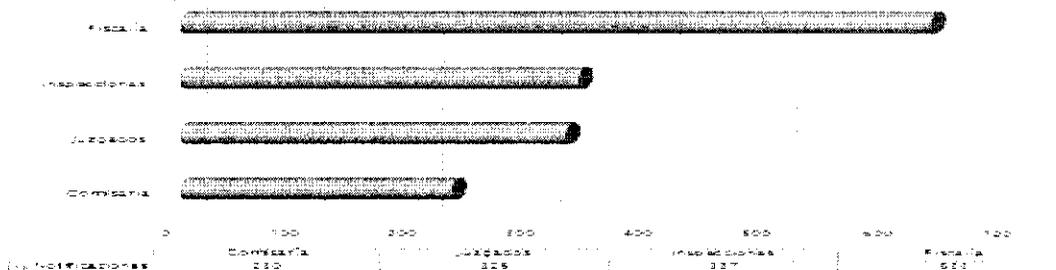
Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**Notificaciones**



**AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN**

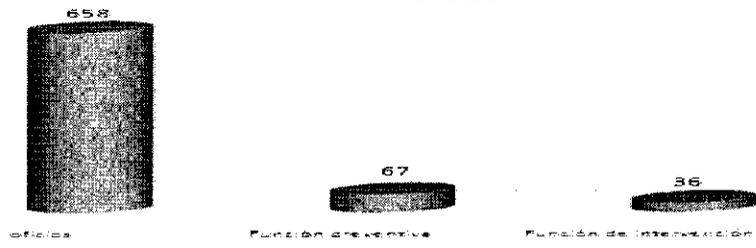
Por facultad expresa de la ley, los personeros pueden celebrar conciliaciones extrajudiciales en derecho, debido a esta facultad la Personería está prestando este servicio para facilitar las soluciones amigables a los conflictos, en donde el Funcionario propende por que las partes en conflicto confluyan a un acuerdo amigable que beneficie y satisfaga a ambas partes, este acuerdo tiene plenos efectos de cosa juzgada, empero, en caso de declararse fallida la Conciliación se expide la correspondiente constancia para que sirva como requisito de procedibilidad para el eventual proceso judicial. Se solicitaron 5 audiencias, una efectuada, una sin comparecencia de las partes, una desistida y dos negadas.

**Vigilancia de la gestión  
administrativa de los servidores  
públicos**

Es materializada mediante requerimientos, solicitudes o recomendaciones escritas que hace la Personería Municipal en busca del cumplimiento de las funciones de los servidores públicos, para que cumplan con la ley, omitan un mal proceder o corrijan determinada acción

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

### Oficios y/o requerimientos



### Procedimientos preventivos

Son procedimientos que se adelantan a fin de evitar la ocurrencia de una falta disciplinaria o que se violenten los derechos humanos y fundamentales.

Radicado	Asunto	Informe inicio	Informe evaluación
001-2013	Salud internos Centro de Reflexión	26/09/2013	15/01/2014
001-2014	Queja electoral	06/03/2014	21/03/2014
002-2014	Afectaciones ambientales	07/04/2014	SIN
003-2014	Ocupación Espacio Público	27/10/2014	A despacho

### Preventiva 001 de 2013

Preventiva 001 de 2013, informe de inicio del 26 de septiembre de 2013, se adelantó en contra del Secretario de Gobierno y la directora del Centro de Reflexión, Visita especial el 27 de noviembre de 2013, Informe de finalización del 15 de enero de 2014.

Se recomendó la estructuración de un protocolo de seguridad y procedimiento para el traslado de los internos, su socialización y la evaluación médica de los internos, previa al ingreso al centro de reflexión.

Se ordenó un seguimiento a las actuaciones que surjan a partir de las recomendaciones y se compulsó copia del informe de finalización a la oficina de Control Disciplinario Interno.

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## Preventiva 001 de 2014



Se recepcionó queja proveniente de funcionario público sobre la posible utilización del parque hábitat para fines de proselitismo político.

**Objeto:** Evitar la indebida utilización de los recursos públicos, bienes muebles e inmuebles, en el desarrollo de actividades proselitistas y de campañas políticas, además, garantizar el cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.

Debido a que el informe se recibió tres días antes de la contienda política, se dio inicio a la función preventiva donde se ordenó, entre otras, efectuar visita especial al parque.

La visita buscaba verificar si existía o no material electoral, si existiera debía ponerse el asunto en conocimiento de la procuraduría provincial del Valle de Aburrá para que mediante actos urgentes se efectuara la apropiación y destrucción del material.



Se encontró una serie de elementos que no correspondían a lo informado por el servidor público, quien aludía entre otros, a cuadernos con propaganda política.



<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código:</b> FO-MI-04	<b>Versión:</b> 04	<b>Fecha de Aprobación:</b> 17/10/2012

## Preventiva 002 de 2014

Se inicia por queja de la comunidad en contra de la Secretaría de Planeación y de la Secretaría de gobierno.

Objeto. Evitar las afectaciones a la cuenca del río Aburrá (Río Medellín) por la disposición de materiales en el lote denominado "parqueadero Los Pinos" ubicado en el Sector La Variante del Municipio de Caldas Antioquia al lado de la calle 134 Sur, como también activar los mecanismos de protección del medio ambiente y los correspondientes procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar.

Aún se encuentra activa, se ordenó una serie de actuaciones de las que surgió la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio competencia de Corantioquia.

## Preventiva 003 de 2014

Se inicia por información de la Veeduría de obras Públicas y posterior información de la comunidad.

Objeto: Evitar la indebida utilización del espacio público y garantizar las correspondientes actuaciones de las entidades que ostenten competencias en el asunto.

Se incluyó además actuaciones tendientes a resolver la queja de un funcionario público en tanto que existe unidad de materia.

## Vigilancia Administrativa

Son procedimientos que se adelantan a fin de Vigilar actuaciones Administrativas.

Radicado	Asunto	Informe evaluación	Entidad
001-2014	Restablecimiento de derechos	09/06/2014	Comisaría de familia
002-2014	Restablecimiento de derechos	09/06/2014	Comisaría de familia
003-2014	Procedimiento administrativo sancionatorio	04/08/2014	Inspección Tercera de Policía
004-2014	Procedimiento administrativo sancionatorio	04/08/2014	Inspección Primera de Policía

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## ATENCIÓN AL CIUDADANO



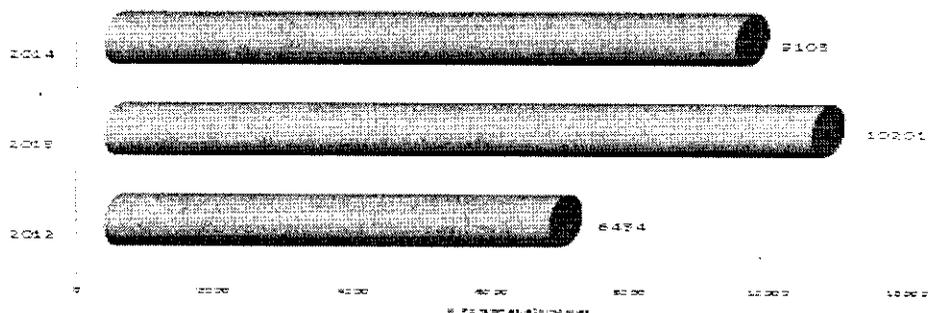
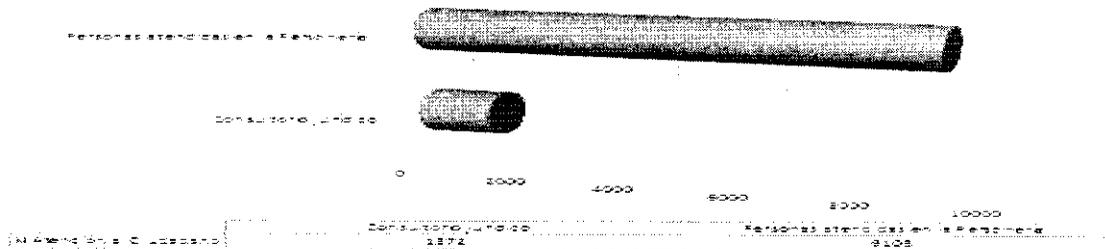
**Consultorio Jurídico.**

Es un espacio en el que se brindan asesorías de tipo jurídicas en las diferentes ramas del derecho, se orienta al ciudadano en los diferentes requisitos, calidades y trámites de tipo legal.

**Prestación del Servicio.**

Por la esencia del servicio la personería Municipal cumple otras funciones como las de defensa al Ciudadano, su asesoría, escucharlos y orientarlos.

Atención al Ciudadano

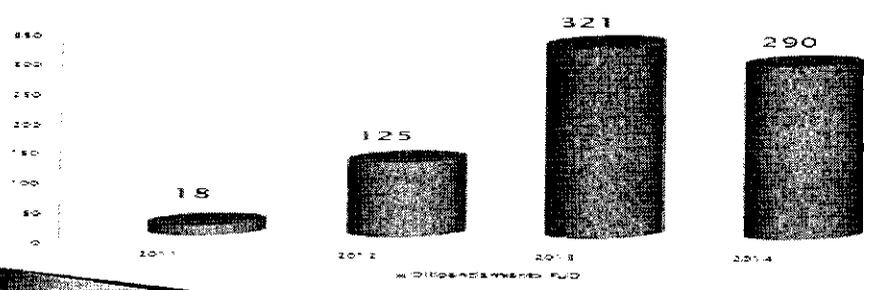


<b>ACTA N° 003</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 <b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b> Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

**FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011**



- \* **Toma de declaración.**  
 Es la forma como las víctimas narran los hechos que los hizo víctimas del conflicto armado, en la Personería se diligencia el Formato Único de Declaración el cual es remitido al Departamento de la Prosperidad Social, para que sea valorado.
- \* **Constancias.**  
 A partir de la ley 1448, toda persona que rinde su declaración ante la Personería tiene derecho a que se le expida un documento en donde conste la fecha de la declaración, los hechos victimizantes, el Consecutivo del FUD diligenciado y el núcleo familiar que se relacionó.



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## Mesa Municipal de Participación

Es un espacio interiocutorio en el que las organizaciones de víctimas o que defienden sus derechos generan discusiones y planes de trabajo en torno al desarrollo, aplicación y cumplimiento de los fines de la ley 1448 de 2011.



La Personería Ejerció la Secretaría técnica de dicha mesa, su instalación se realizó el 28 de junio de 2013; para participar en esta, previamente se debió agotar un requisito el cual debió ser renovado dentro de los tres primeros meses del año, en el Municipio existen 4 organizaciones de víctimas inscritas y una sola renovó su inscripción.

De manera ordinaria se han adelantado tres encuentros en la presente anualidad, en los que se ha discutido la elaboración del plan de trabajo de la Mesa Municipal de Participación a fin de consolidarlo y presentarlo ante el comité de justicia transicional.



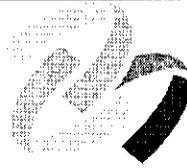
A pesar del tiempo dedicado a esta labor, no se ha logrado la aprobación del plan de trabajo, debido a múltiples hechos originados desde la coordinación de la Mesa, por esto se debieron efectuar cuatro reuniones extraordinarias dirigidas por personal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, quienes ilustraron de nuevo la finalidad del espacio de participación, sus objetivos y colaboraron en la construcción del plan de trabajo.

## Jornada de Caracterización



En los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo un proceso de caracterización impulsado por el enlace Municipal de Víctimas, apoyado por diferentes Secretarías de Despacho, la Personería Municipal y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, en esta primera etapa se atendieron 402 núcleos familiares.

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

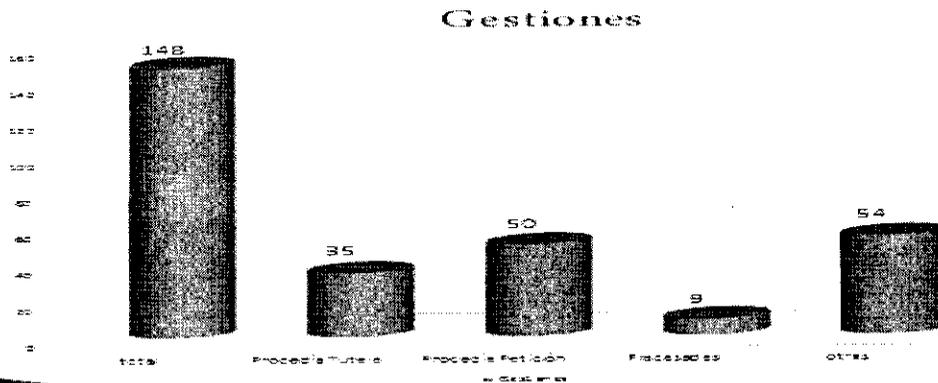
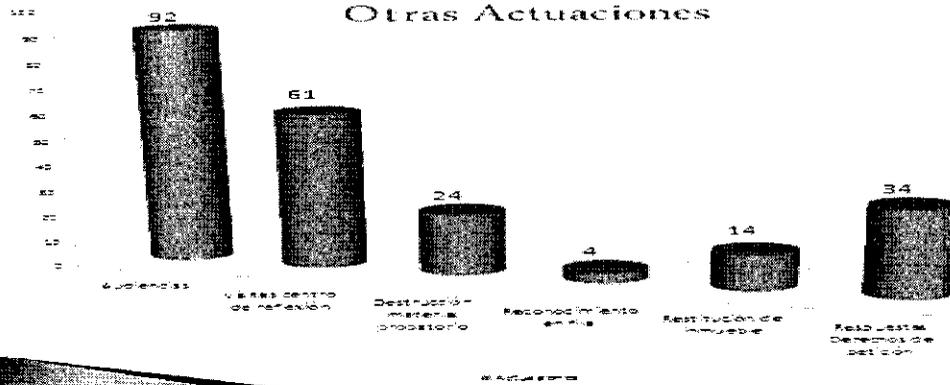
Trabajando por el futuro de Caldas

**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

Tener la certeza sobre la población víctima del conflicto armado en el Municipio es importante para todas las entidades, de esta manera se establecerá el nivel de priorización del territorio referente a los diversos programas y mecanismos de reparación integral contenidos en la oferta interinstitucional.



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

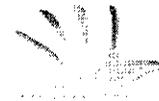
## Procesos Disciplinarios



Radicado	Estado
001 de 2011	Decisión en firme (revocatoria fallo tutela)
003 de 2012	Investigación
001 de 2013	Investigación
004 de 2013	Investigación
005 de 2013	Investigación
001 de 2014	Indagación Preliminar
002 de 2014	Investigación
003 a 010 de 2014	Inhibitorio
RD 001 al 016	Remitidos por competencia

2 quejas se encuentran en etapa de evaluación.

## Contratación



Tipo de contrato	No. contrato	Valor
Mínima Cuantía	002	2.285.872
	007	9.486.500
	008	5.156.316
Prestación de servicios	001	10.000.000
	003	7.000.000
	004	1.800.000
	005	9.000.000
	006	2.400.000
	009	2.400.000
	010	1.800.000

## Presupuesto

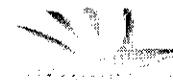


Ejecución presupuestal: 90,35%

Presupuesto	337.360.540
Gastos Personería	304.972.000

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

## Veedurías Ciudadanas



Por un caldas con futuro y transparencia	Comisión de control social al sector salud
Veeduría de la Aguacata	Sociedad protectora de animales de caldas
Veedores ciudadanos independientes por Colombia vale la pena	Por un caldas mejor
Veeduría de Planeación y Obra Pública	Comité de Veeduría de Transporte de carga en volquetes.

## CUARTO ENCUENTRO DE VEEDURÍAS



Para el año 2014 se tenía planeado un encuentro Municipal de Veedurías Municipales, se llevó a cabo el 30 de octubre con el apoyo del Concejo Municipal, en esta oportunidad el tema a tratar fue el del liderazgo y control social, en primera instancia se dio una conferencia sobre este asunto y posterior a ello se realizó un conversatorio en donde los asistentes participaron activamente.

## Vigilancia ejecución contratos de obra



Esta vigencia en el Municipio se adelanta varias obras de infraestructura en diferentes sectores, los cuales fueron contratados por entidades de diferentes niveles y al momento de la visita se encontraban en la etapa de ejecución. El despacho efectuó visitas al lugar de ejecución a fin de vigilar las obras, escuchar a la comunidad y requerir a los contratistas o entidades si a ello hubiere lugar.

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

### Centro de integración La Corrala Parte Alta

Este año se construyó un centro en el que la comunidad y la JAC pueden compartir de un espacio idóneo para las actividades comunitarias.

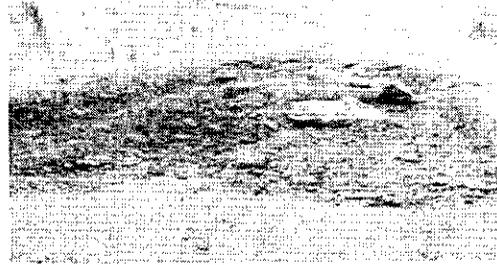


### Alcantarillado y pavimentación Vereda El Cano

Se efectuó visita a la vereda en horas de la mañana, se sostuvo conversaciones con varios habitantes del sector quienes manifestaron sus inquietudes sobre la ejecución de la obra, posteriormente se recorrió la obra con el contratista y un representante de la interventoría, en este espacio se pudo resolver varias de las inquietudes de la comunidad.

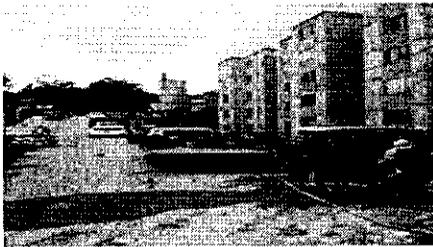


Se recorrió toda la zona de intervención de la obra en compañía de la comunidad, la veeduría, el contratista y el representante de una interventoría.



<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

### Viviendas subsidiadas un 100%



En el Municipio se adelanta un programa del gobierno Nacional que tiene como finalidad entregar a familias en alto grado de vulnerabilidad viviendas de interés prioritario, en el Municipio se entregarán 298 viviendas



Se efectuó la visita conociendo los detalles de la construcción, el adelanto de la obra y los requerimientos técnicos de cada edificación, en total se construyen doce edificios que varían en su densidad según su ubicación.



### Paseo Urbano La 50



En la zona Sur del Municipio se adelanta la adecuación de la carrera 50 a fin de establecer un corredor peatonal en aquella zona, se inició la visita en el barrio los cerezos, recorriendo el trazado en su totalidad.



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

Al solicitar del contratista información sobre varias inquietudes se logró dar solución a varios inconvenientes que se habían manifestado en el despacho por la ciudadanía, sin embargo existieron otros aspectos que debieron ser puestos en conocimiento directamente del Área Metropolitana, de quien aún se esperan las correspondientes actuaciones



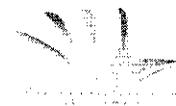
## Estadio Municipal



Las obras que se adelantan en el Estadio Municipal y las canchas auxiliares, se recorrió la obra en compañía de los interventores, exponiendo el proceso que se estaba adelantando en las graderías, las canchas auxiliares y la cancha sintética.



## Participación en comité



- Mesa Municipal de participación
- Consejo Municipal de paz
- Comité Local de Atención y prevención de Desastres (Comité Municipal de Gestión del Riesgo)
- Comité Asignación de cupos
- Comité de Seguimiento Electoral
- Consejo de Seguridad
- Comité del Adulto Mayor
- COMPOS

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

## Convenios



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Administración Pública
Corporación Universitaria Remington	Consultorio Jurídico
Universidad Autónoma Latinoamericana	Consultorio Jurídico



## Acompañamiento y vigilancia jornadas Electorales



Para el País este fue un año Electoral, desde el mes de enero se participó semanalmente en el comité de seguimiento electoral municipal ejerciendo las funciones de Ministerio Público, así mismo, se participó en el comité de asuntos electorales del Valle de Aburrá dirigido por la Procuraduría Provincial.



## Elecciones 9 de marzo Congreso de la República



Se efectuó vigilancia a este proceso electoral, previamente se prestó apoyo en las jornadas de simulacros que adelantó la Registraduría Nacional, existió acompañamiento en las jornadas especiales de entrega de cédulas, el día anterior a la elección se verificó la normal instalación de los puestos de votación, se efectuó el cierre de las cédulas existentes en la Registraduría Municipal depositándolas en un arca triclave; El día de la elección a primera hora se verificó la llegada de los kits electorales para la totalidad de las mesas, se hizo presencia en la instalación de la jornada electoral, se procede en compañía del procurador Judicial Penal del Municipio a efectuar acciones de vigilancia y control a la jornada.



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**

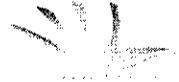


Código: FO-MI-04

Versión:04

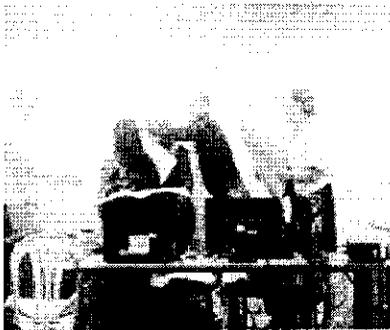
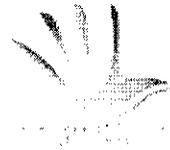
Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## 25 de mayo, primera vuelta presidencial

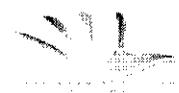
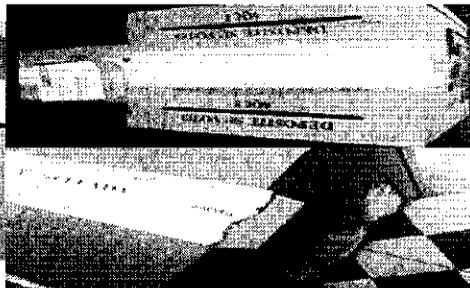


- Se visita cada uno de los puestos de votación en dos oportunidades, se verifica mesa por mesa la asistencia de los jurados y la correcta utilización del material electoral.
- Se identifican los puntos críticos en los puestos de votación en la etapa de conteo en las urnas por parte de los jurados, se verifica la asistencia de todos y se acude a los llamados de la fuerza pública, testigos o demás actores cuando se presentaba algún inconveniente.

## 15 de junio, segunda vuelta presidencial



Se ejerce vigilancia en la etapa de escrutinio municipal la cual inicia el mismo día de las elecciones hasta las 00:00 horas, continuándose los días que sean necesarios desde las 9:00 hasta las 21:00 horas.



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

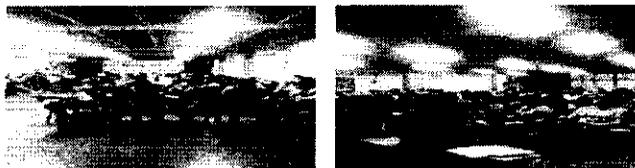
## Visitas a Barrios y Veredas

- » Vereda Salinas
- » Andalucía
- » Cristo Rey
- » Los Cerezos
- » La Inmaculada
- » La Corrala PA
- » La Planta
- » La Esperanza
- » La Raya
- » El Cano
- » La Miel
- » La Chuscala B.
- » La Quiebra
- » Bellavista



## Formación de líderes comunales

Con el apoyo de la Universidad de Sabaneta se efectuaron dos encuentros para formar a los miembros de las JAC en liderazgo comunitario y planificación social del entorno.



Los grupos organizados del Municipio, al igual que las juntas de acción comunal, fueron capacitados en varios temas de liderazgo político, eventos en los que se recibió apoyo del Concejo Municipal



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

## Cumplimiento Ley de Garantías



En el mes de enero se efectuó visita especial a la Administración Municipal, a la Casa Municipal de la Cultura y al Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, a fin de verificar el cumplimiento de la ley de garantías electorales y efectuar así un punto de referencia y corte en la Contratación.

## Seguimiento al régimen de seguridad social en salud



Se han realizado múltiples visitas al hospital San Vicente de Paúl de Caldas a fin de verificar condiciones de algunos pacientes que manifiestan no ser atendidos por aquella entidad, se ha debido diligenciar formatos de verificación de derechos debido a la gravedad de los hechos, se ha puesto en conocimiento en múltiples ocasiones a la Procuraduría Regional de Antioquia sobre estas situaciones, además se ha solicitado una serie de informaciones a fin de establecer el cumplimiento por parte de la entidad de requisitos legales para la prestación del servicio.

- Se encuentran activos los canales de comunicación con Comfama y con la EPS Sura.
- Atención EPS Sura.



<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

## Seguimiento al centro de reflexión



- Se han efectuado 11 actas de verificación.
- Solicitud de 12 informes.
- Verificación de traslados a Instituciones Hospitalarias
- Se desarrolló una jornada de asistencia jurídica en compañía de los defensores públicos de la Defensoría del Pueblo.
- Se han efectuado 61 visitas al centro.
- Se dio cierre al procedimiento preventivo 001 de 2013.

## Formación Inspecciones



Debido al alto número de veces que el despacho debió intervenir oficiosamente ante las inspecciones de policía debido a la vulneración del derecho de defensa y contradicción y del debido proceso, se capacitó a los funcionarios de aquellos despachos sobre procedimiento administrativo sancionatorio.

## Acompañamientos



**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

Esta es la gestión muy resumida del año 2014, espero que las personas se sientan a gusto con las actuaciones de la Personería. Mil gracias señores concejales, señor secretario y señor Presidente.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Muchísimas gracias Personero por este informe tan bueno que nos trajo la noche de hoy, vemos el trabajo que se viene haciendo, un trabajo con calidad y eficiencia. Tiene la palabra compañero Fabián.

**Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez:** Buenas noches Presidente, buenas noches para todos. Señor Personero unas cuantas inquietudes, tengo entendido que desde el año pasado no hay Personero delegado de lo penal, cuando se va ser el nombramiento o si ya se hizo por estos últimos días. Porque la gente en la calle dice que es el Concejo el que lo elige o hace el nombramiento, y creo que la norma cambio desde el 2012 y se hace es por concurso, para así aclararle a la gente que no somos nosotros los concejales los que no hemos querido resolver ese asunto en la personería con este cargo que es bastante importante.

Pasando a otro tema por lo de los amparos de pobreza, yo quiero preguntar a que se tiene derecho cuando una persona que no tiene los recursos suficientes para defenderse de entidades públicas o privadas, y acude a la Personería buscando ese beneficio que le ofrece la justicia de poder acceder a un abogado y como no se cuenta con los recursos entonces es la Personería la encargada de ayudarlo con ese tema. Lo digo porque tuve conocimiento de una solicitud que se le hizo a la Personería de un señor que fue víctima del Space del Municipio de Caldas, un edificio que sufrió unos daños colaterales y a este señor le destruyo por completo la vivienda y hoy se encuentra viviendo en una edificación diferente a la que el habitada y era su dueño. El acudió a la Personería y se le consiguió un abogado para ese tema, él señor me manifestó que el abogado le cobraba \$2.000.000 por asistirlo a una audiencia de conciliación, entonces me pregunto cuál es el beneficio del amparo de pobreza que el accedió, él señor cancelo la audiencia y la solicito por el Municipio de Medellín donde se llevó a cabo sin necesitar Abogado.

Mi inquietud es cuales son los beneficios y a que se tiene derecho cuando se solicita un amparo de pobreza.

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**Interviene el Dr. Jorge Alejandro Lema Galeano, Personero Municipal.:** En el tema de la acción popular que se falló a favor de la comunidad el Cano; por el tema de un lleno estructural que se le autorizó en administraciones anteriores a un señor Maya que ocasionó unos daños allá, y ahí resultó involucrado el Municipio por negligencia administrativa, nos dimos cuenta que fallaron a favor de esta comunidad y dieron un plazo de 18 meses a la administración y al señor para que en conjunto hicieran las reparaciones necesarias que estaban perjudicando esta comunidad. Hoy vemos que se cumplieron los 18 meses y manifiesta la comunidad que no se ha hecho la reparación que ordenó el juez.

**Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez:** Yo le pregunto a usted qué se ha hecho referente a ese tema, ya que tengo entendido que usted hace parte de un comité o coordina un comité de vigilancia, entonces es usted el que debe tener estas respuestas referentes a estas acciones.

Otro tema que hemos tocado esta semana es el predio de la 126 o 127 ya no sabemos de cuál es. Como usted es el encargado de velar por dineros públicos, yo le pregunto a usted porque este tema lo hemos tocado aquí desde el año pasado, incluso la jurídica rindió un informe sobre dos actuaciones en las que ellos tuvieron que ver y es de la 127 y la 134. Pero ocupémonos de la 127 porque manifestábamos acá que el municipio adquirió un predio que tenía algunos problemas jurídicos, de titulación y hoy vemos que la obra está suspendida, usted que es el encargado de vigilar el gasto de recurso público, qué bueno que nos explique qué está pasando allá.

Me hubiera gustado que en el informe que nos mostró, nos hubiera informado de cuántas quejas ha recibido por abuso de la autoridad de parte de la policía. Por otra parte del tema presidencial de las viviendas gratis, yo le quiero preguntar a usted porque al día de hoy no se ha hecho la asignación o el sorteo de las 134 viviendas que aún faltan por asignar, porque se hizo la asignación de las 164 para desplazados y pobreza extrema, entonces mi pregunta es, cuál es la demora o qué se necesita para asignar las 134 de ola invernal.

Otro tema es sobre el edificio de Cristo Rey el space que yo llamo. He estado indagando sobre ese asunto porque para ocupar ese edificio o cualquier edificio, cualquier construcción, se necesita una especie de recibido de obra o autorización de la Secretaria de Planeación, y a través de derechos de petición hemos pedido esa información donde nos dicen que no han otorgado ese permiso, y lo extraño de hoy es que ese edificio ya está ocupado. Yo le pido a usted que le haga

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

seguimiento a esa situación para ver que está pasando ahí.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Concejal Saúl Posada

**Interviene el concejal Saúl Posada:** buenas noches para todos los presentes, dos cosas Personero, sobre el boulevard de la 50, hace dos meses están detenidas las obras, hay unas bahías que no están pavimentadas, eso genera que los vehículos no usen la bahía. Y más delicado aún hay 3 puentes peatonales paralelos a dos puentes vehiculares, que quisiera que usted visitara con personal de Infraestructura y mirase la seguridad de estos, y que le soliciten al interventor el estado financiero y físico de la obra, o si ya está liquidado. Segundo hace rato hablé acá en el Concejo de una medida de patas, aquí se tenía una movilidad en la parte de la Locería que venía funcionando aunque un poco larga, segura para todo el tránsito; de un momento a otro volvieron eso una locura vial, aquí lo dije pero nunca me han contestado. Han corregido algunos errores, pero pusieron la carrera 53 en el tramo del parque en la parte oriental en doble sentido que llega a una glorieta virtual donde los carros llegan y no saben qué hacer, el costado occidental a todo el frente de locería le metieron en doble sentido que no tiene razón de ser, pero me preocupa Personero la Plata que se gasta. Los trancones de la 128 Sur en el semáforo porque un funcionario le dio por decir que el giro a la Derecha no se podía hacer y en 10 segundos se tiraron la movilidad de esa intercesión. La obra parece abandonada no hay doliente, los árboles están medio muertos, me da miedo que con tanta inversión en el Municipio vaya a ocurrir lo mismo, lo que no se programa para mantenimiento se pierde. Lo otro la inquietud de la comunidad con el Parcheo, parece que no está bien coordinado y ha generado problemas, hay señalización que no cumplen las normas, es bueno que pase y dé una revisadita. Gracias por su informe, gracias Presidente.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** concejal Jorge Mario Rendón.

**Interviene el concejal Jorge Mario Rendón:** buenas noches para todos y todas; primero un tema sobre la acción popular de la conformación del comité de verificación, quisiera que nos contará cómo va el tema, me preocupa que la asociación de usuarios del acueducto del alcantarillado que son los *implicados* y hacen parte del comité, nunca los han llamado, y hay una contestación que le dan al señor Oscar Palacio, donde dice que *el comité fue conformado por el juez de acción popular que incluyó a la Alcaldesa e indicó que el Personero liderada este, entonces que debían solicitarle la información a la Personería Municipal.* Entonces

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código:</b> FO-MI-04	<b>Versión:</b> 04	<b>Fecha de Aprobación:</b> 17/10/2012

no sé cuál es la coordinación de esto, pero considero que acá ya hay desacato porque a la fecha no lo han hecho; sería muy bueno que nos hablara del tema. Otro tema es el los Bomberos y preguntó qué papel ha jugado usted Personero entre las partes y me deja inquieto el Plan de Gestión del Riesgo, hace poco en Corantioquia lo pidieron en una reunión e imagínense qué pasó. El asunto es que se tiene que prestar un buen servicio el Cuerpo de bomberos se necesita para muchas cosas. Es triste lo que plantaron en el tema de ornato, no sé quién permite eso y hay que acompañar y llamara juicio al que haya que llamar, el tema de la Acción Popular la gente está esperando quisiera que nos diera detalles al respecto. Gracias Personero.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Doctor Alejandro tiene la palabra para responder las inquietudes de los compañeros.

**Interviene el Dr. Alejandro Lema Galeano:** gracias presidente, comienzo con las respuestas, Concejal Fabián el tema del Personero Delegado el cargo está libre a partir del 30 de enero que se hizo efectiva la renuncia, el cargo es de libre nombramiento y remoción, la otra semana estaré nombrando la Persona que estará acompañándonos. Ha sido un mes duro pero hemos atendido a toda la gente. En cuanto a reestructuración ojalá se pueda lograr. El amparo de pobreza es un mecanismo que trae el código de procedimiento civil a fin de garantizar el acceso a la Justicia, pero esto es gratuito por eso se acude por intermedio de amparo de pobreza para que el juez competente le nombre un apoderado, el despacho decide uno, el papel de la personería elaborar la solicitud del amparo de pobreza, pero se hace un filtro porque se estaba haciendo un Amparo de Pobreza donde no había.

En cuanto a la acción popular del Cano, del fallo tuve conocimiento por una solicitud de un ciudadano, pido la información correspondiente y de Corantioquia me contestan que no ha sido notificado formalmente y que no es de su competencia el asunto, entonces me devuelvo y observo que a mí no se me ha notificado del asunto, con base en eso se hace la solicitud al juzgado y el resto del proceso, el juzgado me contestó, me dijo le notifico que se decidió esto y solicitaron la conformación del comité, estoy en ese proceso. Y me está sucediendo lo mismo con EPM, eso hay que hacerlo porque ya se cumplieron todos los requisitos.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** concejal

**Interviene el concejal Fabián Vélez:** usted dice que desde noviembre fue

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

notificado y que hay que iniciar el tema, entonces cuándo se va iniciar.

**Interviene el Dr. Alejandro Lema Galeano:** en noviembre yo ya había hecho la solicitud pero no se había notificado, llegó hace como 20 días. El predio de la 127 no tengo conocimiento profundo del asunto ni si hay líos de titulaciones o no, hay asuntos de expropiación que se deben adelantar, efectuar los avalúos, y hacer los procedimientos adecuados. Referente a las quejas de la Policía se presentaron varios inconvenientes pero no tengo un registro exacto, con el comandante actual se ha notado una mejora, este año ya tenemos como unas 25 quejas recepcionadas. Lo que crean que está mal lo pueden hacer a través de informe de funcionario público o a través del Secretario General. En cuanto a las viviendas fui informado un lunes en la tarde y el jueves se debía hacer, ese evento se debió montar en 2 días para evitar inconvenientes, las otras viviendas tienen problema con la conformación de los listados, hay protocolos a seguir cuando hay afectados por ola invernal, esos protocolos no se siguieron, entonces las personas reportadas en la secretaría no están reportadas en el Departamento ni en la Nación y vamos a tener que esperar para que desde el Ministerio de Vivienda se tome una decisión. Solicité por el tema de las quejas un procedimiento y me dicen telefónicamente que no me pueden contestar ahí tocará hacer algo, el asunto cuándo se va hacer no lo sé decir. En cuanto al edificio no sabía que ya estaba ocupado, pero eso en los estrados judiciales se debe resolver.

En cuanto al tema de la 50, ahí he hecho varios requerimientos, el tema del ornato quiero pensar que se instalaron porque yo hice requerimientos y espero que no se haya hecho mal por esto. El tema de la pavimentación para mí era difícil dar el giro de la 50 a la calle del Hospital, se hizo la solicitud y se hizo un parcheo solo en alguna parte pero las bahías no, ahí hay otro requerimiento. De los 4 puentes uno está en funcionamiento cuando se haga el recibido a Satisfacción con el área metropolitana se tendrán que mejorar algunos detalles.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Concejal Saúl Posada.

**Interviene el concejal Saúl Posada:** lo del parcheo solo fue de los transversales y uno que otro acceso a las bocacalles, eso lleva 20 días, el problema no es solo de las bahías sino de todos los empalmes sobre todo en la virgen del camino, en la Federico. Entonces qué está pasando. Yo le pido por favor que averigüe en qué va ese contrato y cuál es el presupuesto que se tiene porque como usted lo dice solo hay un puente que se puede usar y no se puede esperar hasta la liquidación de esa obra con el Área Metropolitana.

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**Interviene el Dr. Alejandro Lema Galeano:** Tomaré atenta nota sobre la solicitud. La señalización del parque también es un asunto que voy a solicitar. La intersección de la 128 también es algo que hay que solicitarle a la secretaría de tránsito. El Parqueo de la 50, con la Secretaría de tránsito hemos tenido varios problemas con el interventor, y sobre el tema ya se está trabajando, es un tema de movilidad

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Concejal Saúl Posada

**Interviene el concejal Saúl Posada:** mire llamo la atención a los concejales cuando uno cacarea lo del Parqueo lo debe defender. Gracias.

**Interviene el Dr. Alejandro Lema Galeano:** Al concejal Jorge Mario, el comité de verificación se había abordado, el tema de los Bomberos la ley establece que el Municipio debe contar con Bomberos pero no dice qué Cuerpo de Bomberos no está obligado hacerlo con X o Y, aquí solo se debe garantizar tener el cuerpo de Bomberos creo que ya hicieron contrato con los Bomberos del Municipio. Señor presidente Gracias a las personas que me acompañaron el año anterior.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Concejal Giovanni Sánchez.

**Interviene el concejal Giovanni Sánchez:** pregunto la empresa de alumbrado público me gustaría que pidiera la información concerniente a esta. En el comparendo ambiental cuál ha sido su función respecto a esto. Lo de la 50 es posible que las obras las ejecuten en horario nocturno, sería bueno averiguar. Lo que se conoce como la base militar la están desvalijando. El tema referente a los contratistas no me parece que tengan horario. Lo de los acueductos cuál es la función de la administración en qué ha intervenido. Espacio público no está organizado y no se hace nada por ello.

**Interviene el Dr. Alejandro Lema Galeano:** concejal el tema de las empresas no tenía conocimiento que hubiese vuelto el tema del alumbrado público a EPM, en cuanto a la Empresa de Servicios públicos creo que tenía un Gerente pero no se había asignado recursos, en cuanto al comparendo es un tema álgido, se han hecho varias reuniones y se trata de no repetir malas experiencias en otros municipios de tipo ambiental, entonces se debe socializar en todo el Municipio, pero el desconocimiento de la norma no puede ser óbice para cumplirla. Los decretos y las leyes hay que hacerlas cumplir pero no comprendo por qué se deba socializar primero. Se han solicitado varias veces información sobre el tema, y en

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

cuanto a lo de la base militar cuando nos demos cuenta de esas cosas hay que informar. En el tema de la Joaquín hay que mirar el objeto contractual para mirar si se va usar para la nueva obra. El control del saneamiento, se han hecho los respectivos estudios y el agua no es potable, del afluente que lo captan genera unos daños dado que es difícil que el agua llegue. Referente al Hospital no sé si es del Hospital o de Espacio Público. Gracias.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Gracias Personero, señor Secretario seguimos por favor con el orden del día.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón:** Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. Tenemos una comunicación de la secretaría de Gobierno. Que los invita al comité de seguimiento electoral mañana jueves 5 de marzo a las 03:00 p.m.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** continuar señor secretario.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón:** Quinto Punto: proposiciones. No hay proposiciones radicadas en el Concejo.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** continúe por favor.

**Interviene el Secretario General César Jair Castrillón:** Sexto Punto: Asuntos Varios.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** quiero que entre todos lleguemos a un acuerdo en las sesiones del sábado. Entonces queda como acuerdo la sesión los sábados a las 06:00 a.m.

**Interviene el concejal Fabián Vélez:** gracias, quiero pedir el favor que el tema de las intervenciones sea equitativo y usted es autónomo no le deben dar órdenes. Quiero que le pregunte al secretario de Gobierno qué está pasando con la Seguridad es que se están presentando muchos robos y hace poco recogieron todas las motos del ejército para mantenimiento y en ese espacio se crecieron los robos. Las volquetas empiezan a botar tierra en la vía para la quiebra y ya presentamos la queja, pero no se hace nada después de las 6:00 p.m. allá en esa zona estamos desamparados. Con la venia del presidente.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** concejal Jorge Mario.

<b>ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA</b>		 <p><b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b></p> <p><small>Trabajando por el futuro de Caldas</small></p>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión:04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**Interviene el concejal Jorge Mario Rendón:** El domingo hace 15 días el hijo de un amigo fue atracado, llamaron al 1-2-3 y la Policía estaba ahí en la entrada del Rancherito disque esperando el Ejército, entonces nunca subieron.

**Interviene el concejal Fabián Vélez:** Ahí cerca de mi casa desocuparon dos viviendas, ahí no hay cuadrante, no hay capitán no hay nada, no persiguen los ladrones, la gente pierde sus cosas y no pasa nada, dónde está el secretario de Gobierno, dónde está la plata del fondo de seguridad. Gracias.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** concejal Jorge Mario.

**Interviene el concejal Jorge Mario Rendón:** me preocupa que el año pasado la secretaria de obras públicas nos dijo que en la 50 se había parado la obra, porque ella no iba permitir que la altura de la yunque hasta la entrada de la Salle, que por problemas de estabilización, válido a los que nos toca meternos por allá veo una laguna que siempre ha estado ahí yo hablé con la interventora que se llama Patricia y nos dijo que la obra se demoraba por ahí 6 meses, ellos colocaron unos hidrantes, pero no sé si son obras de mitigación. La obra del puente que hay llegando a la ciudadela, le hicieron una subida con los adoquines que sobraron. Y el plazo de la obra ya venció y me acuerdo que decían que las obras de este año no iban a tener los mismos errores que en años pasados, pero es muy fácil hablar.

**Interviene el concejal Giovanni Sánchez:** además la constructora quedó debiendo a varios negocios del sector dinero y les dicen que esperen un momento que no hay plata.

**Interviene el concejal Jorge Mario Rendón:** Súmele a eso las cosas que nos dicen que van hacer y no cumplen, es que no nos podemos quedar acá todos mudos y el poste que se desmayó y no lo han arreglado.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Gloria Amparo Calle Ramírez.

**Interviene la concejala Gloria Amparo Calle:** el tema de la 50 en la parte sur como en la parte norte es complicada, es una maravillosa obra s la terminanos realmente, por eso no nos podemos quedar callados. Quiero que el tema de las Becas se traiga a sesión, cómo van funcionando. Y no sé por qué aquí no se ha leído una carta que le manda una niña Daniela Restrepo Vanegas a la Alcaldesa donde le solicita el favor de estudiar la posibilidad de otorgar una Beca para

**ACTA N° 003  
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo  
Municipal de  
Caldas Ant.**

*Trabajando por el futuro de Caldas*

**Código: FO-MI-04**

**Versión:04**

**Fecha de Aprobación: 17/10/2012**

continuar los estudios de Medicina veterinaria.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** Compañero

**Interviene el concejal Jorge Mario Rendón:** Yo esta semana tocaba el tema, aprovechemos para que nos hablen bien del tema de la reglamentación que yo la conocí accidentalmente, y segundo el tema de la labor social.

**Interviene la concejala Gloria Amparo Calle:** Hay algo muy importante y algunos jóvenes de estos no tienen acceso a internet y tienen dificultades para estudiar y creo que vinieron acá y le s dijeron n que no les podían ayudar. Son detalles a los que no les están poniendo cuidado.

**Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga:** para mañana tendremos Reglamento interno. Siendo las 10:00 p.m. damos por terminada la sesión de hoy, gracias.

**FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA**  
Presidente.

**CÉSAR JAIR CASTRILLON.**  
Secretario General.